

GEX: 2870/2024

ACUERDO ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN TÉCNICA DE SELECCIÓN PARA LA SELECCIÓN Y POSTERIOR NOMBRAMIENTO COMO FUNCIONARIO/A INTERINOS/ASDE 1 DIRECTOR/A Y 1 ADMINISTRATIVO/A PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE EMPLEO Y FORMACIÓN DENOMINADO “GESTIÓN INTEGRADA DE RECURSOS HUMANOS LA CARLOTA” (Expediente 14/2023/PE/0023)”

Habiéndose reunido la Comisión Técnica de Selección para la selección y posterior nombramiento como funcionario interino de programa, por el sistema de concurso de méritos, de 1 DIRECTOR/A Y 1 ADMINISTRATIVO/A, para la ejecución del Programa de Empleo y Formación denominado "GESTIÓN INTEGRADA DE RECURSOS HUMANOS LA CARLOTA" en virtud de subvención concedida a este Ayuntamiento por la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo (expediente 14/2023/PE/0023), de conformidad con el contenido de las Bases reguladoras del presente procedimiento, aprobadas mediante Resolución de Alcaldía número 2024/00000978 de 14 de marzo de 2024, se hacen públicos los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar las puntuaciones provisionales de las personas aspirantes para la selección y posterior nombramiento como funcionario/a interino/a de **un/a Director/a** para la ejecución del Programa de Empleo y Formación denominado "GESTIÓN INTEGRADA DE RECURSOS HUMANOS LA CARLOTA", que ordenadas por orden alfabético queda de la forma que a continuación se indica:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN		TOTAL PUNTUACIÓN PROVISIONAL
			CURSOS	TITULACIÓN SUPERIOR	
DURÁN PÉREZ, ANTONIO	***4168**	6,00	3,00	0	9,00
ESCOBAR YUSTE, MARCO ANTONIO	***9552**	2,55	0	0	2,55
HUERTOS SOLÍS, ANA	***1668**	6,00	3,00	0	9,00
REMESAL JIMÉNEZ, ANTONIA MARÍA	***1789**	1,80	3,00	0	4,80
REY SÁNCHEZ, RAFAEL MANUEL	***4996**	2,70	3,00	0	5,70

SEGUNDO.- Aprobar las puntuaciones provisionales de las personas aspirantes para la selección y posterior nombramiento como funcionario/a interino/a de **un/a Administrativo/a** para la ejecución del Programa de Empleo y Formación denominado "GESTIÓN INTEGRADA DE RECURSOS HUMANOS LA CARLOTA", que ordenadas por orden alfabético queda de la forma que a continuación se indica:

I

Código seguro de verificación (CSV):

7A5C 530A D695 CF44 5725



7A5C530AD695CF445725

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por La Técnica de Gestión TEODORO ALBANDOZ MARIA LUISA el 25-04-2024

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN		TOTAL PUNTUACIÓN PROVISIONAL
			CURSOS	TITULACIÓN SUPERIOR	
CANO CANO, MARTA	***3970**	0,00	3,00	0,5	3,50
GONZÁLEZ MATEO, M ^a CONCEPCIÓN	***6735**	0,00	2,80	0	2,80
MALDONADO ORTÍZ JESÚS	***6336**	6,00	1,54	0	7,54
REVALIENTE BARBERO, CARMEN	***4406**	5,25	3	0	8,25
RIVERO RODRÍGUEZ, MARÍA NIEVES	***9125**	4,65	3,00	0,5	8,15

TERCERO.- Otorgar las personas interesadas en los procedimientos de referencia un plazo de alegaciones de tres días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del Acuerdo de la presente Acta en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de la Carlota (Córdoba), (<https://sede.eprinsa.es/carlota/tablon-de-edictos>), así como en el Portal de Transparencia de la página web del Ayuntamiento (<https://transparencia.lacarlota.es>). En el caso de no presentarse alegaciones, se elevará automáticamente a definitiva las puntuaciones totales especificadas en los puntos PRIMERO y SEGUNDO.

CUARTO.- Publicar Acuerdos de la presente Acta en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de la Carlota (Córdoba), (<https://sede.eprinsa.es/carlota/tablon-de-edictos>) así como en el Portal de Transparencia de la página web del Ayuntamiento (<https://transparencia.lacarlota.es>), surtiendo dicha publicación los efectos de la notificación a las personas interesadas en el presente proceso selectivo, en los términos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Secretaria de la Comisión de Selección
Fdo: M^a Luisa Teodoro Albandoz.

(firmado y fechado electrónicamente)

2

Código seguro de verificación (CSV):

7A5C 530A D695 CF44 5725



7A5C530AD695CF445725

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por La Técnica de Gestión TEODORO ALBANDOZ MARIA LUISA el 25-04-2024